

En la capital, al mes una peseta; fuera cuatro pesetas trimestre. Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado.

NUMEROS SUeltos
CENTIMOS
A TRASCADOS 10

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas una, o de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador.

D. Mateo Soler Alcala
Crédito Público, 1

No se devuelven los originales.

Año XV.-Núm. 4588 Murcia: Sábado 3 Noviembre 1900 Tres ediciones diarias



**PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR**

DON JOAQUIN CARREÑO MARSILLA

QUE FALLECIÓ EL 5 DE NOVIEMBRE DE 1899

D. O. M.

**Sus desconsolados padres y tios,
Suplican a sus amigos se sirvan asistir a los funerales que se
celebrarán en esta Iglesia Parroquial, el 5 del presente, por lo
que le dan gracias anticipadas.**

Bullas 3 de Noviembre de 1900.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 40 días de indulgencias a todos los que asistan a estos cultos ó practiquen algun acto piadoso por el alma del finado.

Actualidades

LOS VIENTOS REINANTES

Ahora que las autoridades tienen en sus manos los medios legales, para librar a las poblaciones de la gente de mal vivir, es cuando deben aprovechar la ocasión.

El hombre de bien vive generalmente caído y agobiado; nadie le hace caso ni le favorece; el obrero enfermo y los buenos padres de familia, yacen solos y abandonados con sus penas. Solamente los vagos que dañan a la sociedad, tienen protectores y gozan de auxilio.

Cae de un andamio el pobre albañil, se revienta, quedan sus hijos en la miseria y pocos son los que acuden a favorecerle; pero no queda borrachín que hace disparos en mitad de la calle, que no tenga un poderoso protector que vele por su libertad para que continúe sus fechorías.

Sobre esos cimientos se vienen edificando los poderes sociales de este pobre país y ya no queda a los ciudadanos honrados otro recurso que vivir encerrados en sus casas.

Con motivo de la suspensión de las garantías constitucionales, se han levantado nuevos vientos; ha brotado la esperanza de que la autoridad se decidirá resueltamente a hacer el saneamiento necesario para la tranquilidad y reposo del país.

Habíamos llegado ya a una situación imposible: el buen ciudadano estaba indefenso ante esa creciente pillería que le asaltaba en la calle pistola en mano y con la más triste impunidad.

Ahora que las autoridades pueden reprimir esos excesos, es llegada la hora de que cumplan con ese altísimo deber.

Los que viven entregados a su trabajo sin ofender a nadie, nada temen de la suspensión de las garantías constitucionales; por el contrario, la aplauden si de ella surge la necesaria represión de todos los desmanes y excesos para que podamos todos disfrutar de la paz a que tenemos derecho.

El principio de autoridad hay que vigorizarlo mucho; desde el guardia municipal hasta el Gobernador civil de la provincia, es preciso que sean respetados, como sucede en todos los países cultos.

La indisciplina social ha crecido mucho; está de moda ultrajar a las autoridades y es urgente que estas mantengan su prestigio y demuestren que sirven para defender la ley y amparar a los ciudadanos pacíficos.

Creemos que la autoridad no debe permitir que se la escarnezca y se la insulte.

Los hombres de bien están amedrentados y es preciso que se unan y se agrupen bajo el principio de autoridad, base de todo país bien regido y gobernado.

Veremos si los nuevos vientos son de esperanza para el bien social ó nos producen un nuevo y amargo desengaño.

MADRID AL DIA

Ignoro lo que ocurrirá en otras provincias: sé lo que ha sucedido y sucede en Madrid. La gente que bostezó al tener noticia de las partidas, se ha encogido de hombros cuando ha tenido conocimiento de la suspensión de garantías en toda España. Nadie ha salido por eso de su vida ordinaria. Estaba poblado a las doce, como todos los días, de gorriónes y calandrias de todo linaje, el popular pinar de las de Gómez. Los que después de almorzar, entre doce y una, echando bocanadas de humo azulado ó negruzco, pasean, gában al brazo, la poética alameda de Recoletos, no han tenido por qué ni para qué suspender su higiénica ocupación. En los cafés se han visto las mismas caras, los mis-

mos tertulianos, y todo indica que la anomalía constitucional no influye para nada en la vida social.

Creo yo por esto que las llamadas libertades públicas no son estrictamente necesarias; creo que lo que nos quitan, porque así conviene al gobierno y a la causa que éste defiende, no es la libertad, por que la libertad es necesaria al hombre como al pez el agua y al pájaro el aire; esas libertades estorban por lo visto, para vencer a los perturbadores del orden.

No hay otro asunto. Veremos lo que dá de sí la suspensión de garantías.

¡Menos mal que las garantías no dan mucha sustancia al caldo del puchero!

PEÑAFLO
2--11--900.

COÑAS

Casas ruinosas.—La corrida benéfica. —Las Animas.—El principio de Tuan.

En la sesión de ayer tarde en el Ayuntamiento, se trató sobre si procedía ó no el inmediato derribo de unas casas ruinosas en las calles de San Pedro y San Nicolás.

Unos dijeron que sí y otros que no; y sometido el asunto a votación, resultó que se dejó para después el derribo de dichas casas, con el fin de atender por el momento al arreglo de calles y caminos.

Estoy conforme con esto último; pero, hablando con franqueza, diré que no lo estoy con lo primero.

Muy santo y muy bueno que se arreglen calles y caminos que están necesitados de ello, pero no es menos santo ni menos bueno el que se echen a tierra unos edificios que constituyen un verdadero peligro.

Si de aquí a los próximos presupuestos, en donde se fijará una consignación para verificar ese derribo, se viene alguna de esas casas abajo y hay que lamentar desgracias, ¿quién las remediará?

Quizás no ocurra eso, ¿pero quién afirma que no puede ocurrir?

Creemos que más vale un por si acaso que un quién pensará y que cuanto antes deben desaparecer esas casas y todas las que hay ruinosas en la población, que por cierto no son pocas.

Así está acordado que se hará en cuanto empiecen a regir los nuevos presupuestos.

La ciudad entera verá con gran satisfacción que el acuerdo se lleva a cabo con la urgencia debida.

Mañana se celebrará en nuestra Plaza de Toros la corrida a beneficio de los asilados. Según los aficionados, los toros son buenos y los toreros excelentes; de modo que si aquellos dan juego y éstos están afortunados, la corrida será de primera, pues con tales circunstancias no puede haber corrida mala.

Esto es una cosa que se cae de su peso.

Dado el fin benéfico de la fiesta, no hay que dudar de que el público llenará la Plaza.

Así debe ser y así esperamos que sea.

En los templos se vienen verificando con gran solemnidad los ejercicios piadosos dedicados a las Benditas Animas.

Sobre esto solo se nos ocurre recordar aquellos versos que dicen:

*A las Animas benditas
no te pese el hacer bien,
que Dios sabe si mañana
serás Anima tambien.*

He leído que el príncipe de Tuan, que ha dado más juego que un mura en la cuestión de China, ha huido de Pekín y no se sabe donde está.

Yo creo que ha hecho bien.

Si los embajadores de las grandes potencias pedían su cabeza, ¿se iba a estar el hombre quieto?

La cabeza no es un grano de anís para dejarla perder tan fácilmente.

Así le ha comprendido el príncipe chino y le ha dado a los pies para salvarse.

¡Y que no habrá corrido con gana!

HERNAN GIL.

ALICANTE

LA PARTIDA CARLISTA

La aparición en la Carrasqueta de Jijona de una partida carlista, ha causado extraordinaria sorpresa en Alicante, dudándose en un principio de su exactitud, hasta que los datos oficiales lo han confirmado plenamente.

Los datos que hemos podido obtener son los siguientes:

Los Alcaldes de Alcoy, Torremanzanas y Jijona, son los que primeramente han participado el suceso al Gobierno Civil.

El alcalde de Jijona manifiesta que desde el terrado de su casa divisó un grupo que recorría las cercanías y que no inspirándole confianza su actitud ordenó a un guardia del municipio se dirigiera al encuentro de dicho grupo practicando indagaciones.

Los del grupo manifestaron al expresado guardia.

La partida, según creencia mas verídica, se formó en los alrededores del pueblo Torremanzanas, a las seis de la tarde y en la posesión denominada *Maria de la Brosa*, enclavada en lo alto de la Carrasqueta, de la que es dueña D.^a Isabel García, Vda. de Tur, de Jijona, familia muy conocida por sus ideas tradicionalistas.

A las seis de la tarde y desde este punto emprendieron, según unos el camino para Ibi, dirigiéndose después hacia Tibi, y otros informes que ofrecen más seguridad, afirman que la partida tomó la dirección de Benifallín y Penáguila.

En Jijona reina extraordinaria alarma desde la aparición de los facciosos. Corren dos versiones distintas respecto al cabecilla que manda la partida, pues mientras unos suponen que el jefe es Sales, que sirvió a las órdenes del célebre cabecilla de la última guerra civil, Cuesla, otros que dicen haber transitado por el sitio de estos sucesos, participan que quién la dirige es Ricardo Fuster, que ejerció en la anterior guerra el cargo de jefe de Estado Mayor del ejército del centro.

Fuster es persona conocidísima en toda

